



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 08.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001539

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		647,50-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530809	Medicamentos	647,50	
TOTAL					647,50	647,50-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso Presupuestario Grupo 530000. Mediante memorando de autorización No. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2022-0388-M.

EXPEDIENTE No 0400000708

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	 Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO MARCELO FREIRE BALSECA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ERIKA NAVARRETE	ERIKA NAVARRETE	MGS. GUSTAVO FREIRE
FECHA:	08.11.2022	08.11.2022	08.11.2022

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2022-0388-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
Jefe Administrativo Financiero
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - JEFATURA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Traspaso de Crédito proyecto: GASTOS
ADMINISTRATIVOS para cubrir procesos para la UMSN

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted, se disponga a quien corresponda se realice los siguientes Traspasos de créditos con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del Área de Mantenimiento y Servicios Generales.

ANTECEDENTES

Una vez analizadas las necesidades prioritarias del Área de Mantenimiento y Servicios Generales y el avance actual de ejecución presupuestaria y las asignaciones presupuestarias para el presente cuatrimestre, se evidenció que deben realizarse traspasos entre partidas dentro del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS con la finalidad dar cumplimiento a metas institucionales en esta Unidad de Salud Norte (UMSN).

Los recursos asignados a ciertas partidas dentro del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS de la UMSN en ciertos casos requieren de un incremento y en otras reducciones en base a la priorización de necesidades, procesos que se han venido ejecutado o se encuentran en ejecución y planificación actual de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, por lo que será necesario realizar modificaciones; estos movimientos no afectarán a los montos asignados a los mencionados proyectos.

DESARROLLO

Con la finalidad de contratar el servicio de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA LA UMSN PERIODO 2022-2023**

Por lo mencionado se requiere:

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2022-0388-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530209/1MA101	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	\$197.233,87	\$647,50		\$196.586,37
	2	G/530809/1MA101	Medicamentos	\$6.965,00		\$647,50	\$7.612,50
TOTAL				\$204.198,87	\$647,50	\$647,50	

CONCLUSIÓN

- En concordancia con lo expuesto, solicito se digne proceder con el respectivo trámite a fin de que se realicen los traspasos de créditos expuestos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sebastián Alejandro Almeida Cevallos
SERVIDOR MUNICIPAL 8
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - ADMINISTRATIVO



Firmado electrónicamente por:
SEBASTIAN ALEJANDRO
ALMEIDA CEVALLOS





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-08 10:00:19 (GMT-5)

Generado por: Erika Carina Navarrete Centeno

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2022-0388-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Sebastián Alejandro Almeida Cevallos, Servidor Municipal 8, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca, Jefe Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Traspaso de Crédito proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS para cubrir procesos para la UMSN	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-11-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	2022-11-07 13:42:24 (GMT-5)	Reasignar	Erika Carina Navarrete Centeno (GADDMQ)	0	Estimada Erika: Autorizado. Favor realizar traspaso solicitado
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Administrativo	Sebastián Alejandro Almeida Cevallos (GADDMQ)	2022-11-07 13:32:42 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Administrativo	Sebastián Alejandro Almeida Cevallos (GADDMQ)	2022-11-07 13:32:42 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Administrativo	Sebastián Alejandro Almeida Cevallos (GADDMQ)	2022-11-07 13:32:21 (GMT-5)	Registro	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	0	

INFORME FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
N° INF-UMSN-PRES-2022-009
BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2022-0388-M, de fecha 07 de noviembre de 2022, el Ing. Sebastián Alejandro Almeida, Responsable de Mantenimiento solicita al Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca, Jefe Administrativo Financiero de la UMSN, *“Solicitud de Traspaso de Crédito proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS para cubrir procesos para la UMSN”*

Que mediante sumilla inserta el Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca, Jefe Administrativo Financiero de la UMSN, indica, *“Autorizado. Favor realizar traspaso solicitado”*.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de continuar con el proceso de **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA LA UMSN PERIODO 2022-2023**, es necesario realizar el traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530209/1MA101	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	197.233,87	647,5		196.586,37
	2	G/530809/1MA101	Medicamentos	6.965,00		647,5	7.612,50
TOTAL				204.198,87	647,50	647,50	

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la matriz adjunta de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas del proyecto Gastos Administrativos, por lo que, no afecta la programación establecida en el POA 2022 de la UMSN.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 de Traspasos de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, con la finalidad de contar con los fondos disponibles en la partida 530809 para realizar el proceso de “Contratación Del Servicio De Abastecimiento De Gases Medicinales Para La UMSN Periodo 2022-2023



Firmado electrónicamente por:
GUSTAVO MARCELO
FREIRE BALSECA

Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE